ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 25 de Junio de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,982

EL SIGLO

AYES CAMPESTRES

Copiamos de *El Paysandú*:

Tenemos en nuestra mesa de redaccion varias cartas fechadas en distintos puntos de campaña, tanto de la nuestra como de la del vecino departamento de Rio Negro, y suscriptas por otros tantos favorecedores de nuestra hoja.

De esas cartas vamos á extractar algunos párrafos, aquellos que no caen en manera alguna bajo la férula del decreto sobre la prensa.

Empecemos por una carta fechada en Averías Grande:

"Recientemente y obedeciendo á nuevas órdenes, se han hecho otras arreadas de caballos, con lo que ya podrá imaginarse como habremos quedado los que nos permitíamos el lujo de ensillar uno distinto todos los dias.

Lo que se ha notado en estos últimos dias por aquí, son grupos de matreros que se han dirigido á los montes de Rio Negro, donde parecque tienen su guarida predilecta.

Un dato curioso:

Los matreros á que me refiero y que han sido vistos por varios vecinos, visten perfectamente: hasta con lujo."

Leamos otra carta.

Esta está fechada en el Arroyo Grande, casi barra al Rio Negro:

—.....Respecto á cosas de actualidad nada nuevo puedo adelantarles. Todo está tranquilo.

Lo único nuevo es que las balsas y los botes del rio han desaparecido como por encanto viéndonos los vecinos que con alguna urgencia tenemos que pasar á uno ú otro lado del rio, en la necesidad de valernos para ello de las famosas pelotas de cuero, ya usadas, segun creo, por nuestros primitivos ascendientes los charrúas.

Así, en pelotas de cuero, he visto estos dias el pasaje de toda una pobre familia por uno de los pasos más caudalosos del Rio Negro y con una temperatura bajo cero.

¡Qué tiempos los que hemos alcanzado despues de tantos afanes y de tantas esperanzas!

He aquí lo que nos dicen en otra carta fechada en el Dayman.

Unos cuantos dias estuvo acampado por estos parajes el ejército revolucionario.

A largas distancias se divisa—mejor dicho, se presiente el sitio donde las fuerzas se detuvieron.

Una inmensa rastrillada donde de trecho en trecho, se ven los vestigios de grandes fogones, indica que allí detuvo su paso todo el ejército.

De vez en cuando la vista tropieza con una vasta extension de cercos de alambre que han sido echados al suelo y cuyo posterío ha sido llevado en su mayor parte al vivac del ejército para quemarlo.

Sé de un estanciero, súbdito de la reina Victoria, á quien los revolucionarios le almorzaron de una sola sentada 500 capones.

Por suerte no quedaron hasta la hora de la cena, que sino le sacrifican hasta los carneros.

Dirá usted que el hacendado aludido, que calcula en 6000 pesos los perjuicios ocasionados, pues tambien le hicieron una tropa de novillos, se mostrará por tal causa muy apesadumbrado?

Pues señor: se muestra lo mas resignado, talvez porque se habrá dicho con toda la flema de los de su raza: *Estaba escrito!*

He aquí, por fin, lo que escriben de don Esteban á persona amiga residente en esta ciudad:

He hallado mi estancia convertida en un sitio de desolacion:—Los caballos y yeguas han *desaparecido*; los ganados dispersos; mi gente desalentada; todo, en fin, convertido en una inmensa manifestacion de ruina, lo que ayer era, como usted lo observó cuando estuvo en ésta, un centro de actividad, de progreso, de vida.

Felizmente la *tristeza*, mal que venia diezmando los ganados, ha desaparecido de los rebaños.

Pero si no hace estrago en estos, en cambio se ha apoderado del mismo estanciero que no tiene aliento para dar una orden.

Hoy no hay medio de parar rodeo, pues faltan los caballos. Lo probable es que tengamos que hacer uso de bicicletas (!) para desempeñar ciertas funciones que antes estaban destinadas á nuestros clásicos ginetes.

No hay mas amigos mios: Si la paz no se realiza pronto; nos hundimos!

Voilà tout!

Horrible carnicería!

¡TRIPLE ASESINATO!

CONSTERNACION GENERAL

Extraemos de *El Boletin* de Rocha, fecha 22:

Desde ayer por la mañana, hállase consternada la poblacion de esta culta ciudad, con la noticia horripilante de un triple y salvaje crimen cometido en las primeras horas de la noche del viernes 18 del corriente, en el Abra, 3.a seccion del departamento á dos leguas del pueblo de Lascano.

Como es sabido, hállase en ésta desde hace algun tiempo, restableciendo su quebrantada salud, el anciano y estimado vecino D. Francisco Gabito, habiendo quedado á cargo de su establecimiento en aquel mencionado parage de la campaña, sus dos hijos, D. Francisco, casado y con cinco hijos y Andrés, de estado soltero.

La estimacion que aquí como allí ha sabido granjearse la familia Gabito, es harto conocida en todo el departamento.

Se comprenderá entonces, la sorpresa que en todos los ánimos produjo el saber que en la mañana del sábado, aparecieron bárbaramente asesinados en el establecimiento de campo á su cargo, Francisco y Andrés Gabito, y mas un carrero antiguo de la casa, llamado Cirilo Gonzalez, vecino de Pan de Azúcar, pero con mas de 20 años en el Abra, al servicio de la casa de los señores Gabito.

Francisco horriblemente degollado, Andres con el cuerpo acribillado por 14 puñaladas, y el carrero atravesado por un balazo.

La infeliz esposa de Francisco huyó aterrorizada, con un niño en brazos, hacia la cercana casa del vecino D. Juan Orrego, pero fué detenida por los salvajes exterminadores, obligándola á entregar las llaves de los intereses que en la casa hubiese. Una vez que las hubo entregado, le dijeron los bandidos que podia retirarse no más con sus hijos á donde mejor le pareciese, y se retiró efectivamente.

Esto demostrará que el móvil de los asesinos no ha sido otro que el del robo.

La señora parece que manifiesta no haber conocido á ninguno de los asaltantes, que eran cuatro, aunque induce á suponer no fuesen de lejos, el hecho de haber llamado por sus nombres á los hermanos Gabito, y haber éstos abiértoles la puerta, cuando todos los que conocieron á Francisco Gabito, hijo, en su casa, están contextes respecto de las especiales precauciones que adoptaba, aun en tiempos de paz, una vez que anochecía.

Breve rato antes de lo acaecido, salió del establecimiento, cual de costumbre, el vecino don Benjamin Agustin Graña, á quien los hermanos Gabito habían invitado para que se quedara esa noche, por haberse demorado hasta tan tarde, pero no quiso hacerlo, por no faltar de casa de los suyos.

Al carrero Gonzalez se le encontró tendido en el campo poco distante de la poblacion, y tenía consigo como unas 30 libras esterlinas.

Gran parte del vecindario de Lascano concurrió el dia sábado al teatro del suceso, y ayer probablemente habrán dado sepultura á los cadáveres de las infelices víctimas.

El coronel Carabajal ha pedido autorizacion para trasladarse al Abra, con un piquete de la gente á sus órdenes, y obtenida aquélla del Gobierno, dirigióse hacia aquel parage, donde se hallará á estas horas practicando las indagaciones del caso.

¡Ojalá no resulten infructuosas, y pueda conseguirse que el fallo de la justicia caiga inexorable sobre los desalmados malhechores.

Entre tanto, presentamos á la apreciable y hoy atribulada familia Gabito la expresion más sincera de nuestra condolencia, que es tambien la de toda esta culta sociedad rochense, justamente alarmada con tales escenas de refinada barbarie.

¿Vendrá, verá y vencerá?

Apesar de los informes recogidos en casa del teniente general Tajes respecto de su vuelta, de los que dimos cuenta en la última edicion, en los círculos oficiales se insiste en que el general diplomático se embarca hoy en la Argentina llamado por el Presidente de la República. De labios de una persona que tiene por qué estar bien informada de estos asuntos hemos oído al respecto lo que sigue: "El general Tajes llegará mañana sin falta y puedo asegurarle que el Presidente de la República envió ayer un ayudante á anunciarle á la señora del teniente general la vuelta de su esposo."

Con tal motivo, se comenta de mil maneras el objeto del llamado.

Segun unos, y esta es la version mas generalmente aceptada, responde al propósito de que está animado el Gobierno de confiarle el mando en jefe de las fuerzas de mar y tierra, previa creacion del cargo.

Y no falta quien asegure que nuestro ministro en Buenos Aires viene sencillamente á conferenciar con el Gobierno respecto de la mision diplomática que éste se sirvió confiarle ante el de la Argentina y que despues de una breve estadía entre nosotros regresará de nuevo á la vecina orilla, ciñendo siempre el espadin diplomático.

LA RENUNCIA DEL JEFE POLÍTICO

Se ha susurrado con insistencia durante estos últimos dias que el jefe político señor Gregorio Sanchez presentaría renuncia de su elevado cargo.

Hasta se conjeturó sobre las causas que motivarían esa renuncia. Una de las versiones atribuía al señor Sanchez la intencion de quedar habilitado para formar parte del Senado.

La segunda version propalada aparecía revestida de motivos más gordos y de extraordinarias complicaciones políticas.

Todo esto no pasa de una de las tantas *guayabas* que con tanta facilidad elabóranse en estos tiempos de comentarios y de run-runes.

Un senador bien informado, negó ayer todo fundamento serio á la noticia de renuncia del señor jefe político.

Recogemos esta opinion como informe tranquilizador para los lectores.

LLEGADA DEL "CHILI"

CACHAZA DE LAS AUTORIDADES MARÍTIMAS

Anoche entró al puerto el vapor "Chili", esperado con insistencia, pues que viene algo retardado debido al fuerte temporal que obstaculizó su marcha en los mares del Este.

Con la llegada del "Chili" desvanécense los temores que empezaban á sentirse sobre la suerte que pudiera haber cabido á este vapor.

Felizmente la cosa no pasó de un contratiempo.

Sin embargo, las autoridades marítimas contribuyen con empeño poco loable á agravar la situacion de los vapores que, como el "Chili" y tantos otros, sufran algun inconveniente ó trastorno durante su viaje, erigiendo en práctica la mala costumbre de ir á bordo á pasar la visita de ordenanza recien á las dos ó tres horas despues de estar obligadas á realizarla segun lo establece claramente el reglamento que rige en la materia.

Los vapores que entran por la noche deben ser visitados á la salida del sol. Esto es precepto de órden. El sol sale ahora á eso de las 6 1/2 y la Capitanía despacha los vapores recien á las 9, 9 1/2 y 10, so pretexto de que no tiene vaporcitos hábiles para el servicio!

El argumento, como se comprende, sería ridículo si no fuese inconcebible que toda una Comandancia General de Puertos no tenga los medios necesarios para cumplir con su deber facilitando las operaciones marítimas de los vapores á cuyo bordo vienen confiados intereses comerciales destinados á nuestra plaza.

Sería inútil, por otra parte, hacer constar los perjuicios é inconvenientes que apareja la cachaza proverbial de nuestras autoridades marítimas, no solo para las compañías de vapores sino tambien, directamente, para el funcionamiento regular de nuestro comercio.

Hoy la correspondencia que debia estar aquí desde ayer será repartida recien esta tarde, á última hora, quizá!

Y así todo lo demás.

Muchas veces, haciéndonos eco de justísimas quejas de pasajeros é interesados, hemos llamado la atencion sobre esta irregularidad que debe desaparecer en homenaje al buen servicio á que están obligadas las oficinas públicas del carácter de la que nos ocupa.

LOS REVOLUCIONARIOS URUGUAYOS

SU PROXIMA LIBERTAD

Dice «El Tiempo» de Buenos Aires:

Puede darse como un hecho que la gente de tropa de la expedicion oriental, tomada abordo de los vapores «Venus» y «Montevideo», será puesta en libertad esta misma semana.

El presidente de la república se ha ocupado ayer con sus ministros extensamente del asunto, buscando una base legal para disponer la libertad de aquellas personas, de modo que toda la responsabilidad de los hechos consumados caiga sobre los cabecillas.

Ha inducido principalmente al P. E. á tomar esta resolucion el hecho de no tener un local adecuado para alojar á todos los detenidos durante el tiempo que se substancie la causa, y el humanitario propósito de evitarles las molestias y peligros con que los amenaza el actual alojamiento de la isla Demarchi, convertida en fangales debido á las últimas lluvias y donde tienen que dormir poco menos que á la intemperie con las temperaturas glaciales que se han dejado sentir.

El temperamento enunciado mas arriba, indicado por el ministro de justicia doctor Bermejo, fué aprobado y, en consecuencia, el mencionado ministro hizo llamar á su despacho al procurador fiscal para ocuparse del asunto. Este se mostró en un todo conforme con los propósitos del P. E., debiendo mañana presentar un escrito en que pedirá la libertad de la gente de tropa y la prosecucion de la causa en cuanto se refiere á los jefes co la expedición. Citará, en apoyo de su teoría, aparte de otras autoridades respetables, en materia jurídica, las estipulaciones del tratado *ad referendum* celebrado entre los doctores Irigoyen y Bauzá que establecen ese mismo principio.

***

Dice *La Nacion* de Buenos Aires:

Se anuncian para mañana resoluciones de importancia que dictará el fiscal de estado, doctor Botet, respecto á los revolucionarios detenidos en la isla Demarchi. El primer punto á resolverse es el que se refiere á la solicitud presentada á nombre de los detenidos, pidiendo la libertad de éstos, por haberse embarcado en aguas neutrales, amparados en el artículo de un convenio internacional cuyo espíritu el fiscal no lo interpreta en el sentido que los interesados quieren darle. En el caso presente, para no sentar semejante precedente, el doctor Botet, de acuerdo con las primeras notabilidades del pais en la materia, hará constar, según se nos informa, que nuestro estuario no reconoce aguas neutrales.

Respecto á la libertad de los detenidos, el fiscal, como parte acusadora, solicitará probablemente la libertad de la mayor parte de los revolucionarios, dejando únicamente á los jefes de grupo, á los cuales se les seguirá el proceso de acuerdo con las constancias que resulten del sumario.

Entendemos que si la libertad de los presos se lleva á efecto como se nos asegura, antes de ordenarse la libertad se les prevendrá que si reinciden en sus propósitos se les reducirá nuevamente á prision procediéndose en ese caso con todo el rigor de la ley.

Es probable que el sábado, por consiguiente, sean puestos en libertad los 400 revolucionarios.

DE LA CAMPAÑA

Rocha

Transcribimos de *El Boletin* de Rocha:

Dos indultados—Llegaron hoy, con procedencia de Treinta y Tres, nuestros amigos Ipar y Mendez, de cuyo indulto ya tienen conocimiento los lectores.

Antonio Perez—Tras una prolongada agonía dejó de existir el jóven cuyo nombre nos sirve de epígrafe, herido gravemente en el encuentro que tuvieron las fuerzas del coronel Carabajal con las que comandaba el revolucionario Marcelo Gonzalez, en el Cerro de la Lechiguana.

Perez era hijo de Montevideo, y había venido con la division revolucionaria de San José.

Falleció en el Hospital de Sangre de la Cruz Roja Oriental, donde se asistía, dando muestra de poseer un espíritu templado durante su enfermedad, y atrayéndose las simpatías de cuantos lo visitaron en su lecho de padecimientos.

Por fin salió cierto—Al cabo de tanto anunciarse, llegó hoy una parte de la division de Rocha, al mando del comandante Fructuoso Olivera, y compuesta de unos 200 hombres.

Vienen los comisarios de policías con excepcion del comandante Benicio, teniente de la Llana y Pedro Copelo.

Traen 21 dias de viaje, desde San Gregorio de Polanco.

El segundo comisario de Don Cárlos, jóven Ledesma, suicidóse de un balazo, hallándose enfermo de tifus.

Cuatro carretas—Cargadas de yerba, tabaco, café y fariña, se descargaron hoy en la Receptoría, por haber sido apresadas sin la debida documentacion, viniendo del Brasil.

Cargas, carretas y bueyes fueron embargados, y presos los carreros conductores, levantándose el sumario que es de práctica en estos apresamientos.

Salto

Francisco Figueroa—Salto, Junio 22.—Uno de los más dignos caballeros de la sociedad salteña acaba de entregar su alma al Todopoderoso: D. Francisco Figueroa.

El talento, la constancia, el cariño y otras virtudes no de poco menos mérito habían encontrado un apóstol en el señor Figueroa, que supo dar á la niñez del Salto lecciones y consejos que no olvidará jamás. El Instituto Politécnico, durante muchos años fué su escenario, y desde su cátedra, con cariño y verdad dirijía á sus alumnos la palabra amable y benefactora del maestro que sabía engendrar en el alma de sus discípulos, máximas y conocimientos como pudiera hacerlo con tanto interés un padre en beneficio de sus hijos.

Paysandú

En 25.000 pesos—Dice *El Paysandú*:

Una de las empresas ferro carrileras del Norte que no tenemos para que nombrar, avalúa en 25.000 pesos los perjuicios ocasionados últimamente á dicha empresa por las fuerzas revolucionarias.

Así será.

El capitan Chamorra—Tuvo lugar el entierro del capitan Chamorra. Le rindió los honores militares una compañía de la Guardia Nacional.

Y va de obsequios

El señor Idiarte Borda fué obsequiado ayer, con motivo de su dia onomástico, por el coronel Turenne, con un cuadro al óleo que representa el momento en que ese militar detuvo el brazo armado de Raveca.

Y el coronel Turenne recibió á su vez el obsequio de que instruye la gaceta oficial en los siguientes términos:

"Ayer debe haberse entregado al coronel don Juan Turenne, edecan del presidente de la República, un riquísimo reloj de oro, procedente de una de las primeras fábricas del mundo, de Genève, en Suiza.

El obsequio pertenece á varios diputados, siendo sus iniciadores los señores Alfredo Nebel y Justo R. Pelayo y su objeto premiar de esa manera la actitud del coronel Turenne al salvar la vida al primer magistrado de la República la tarde del frustrado atentado del joven Raveca."

La guerra á los árboles

Con firma de persona conocida, recibimos la siguiente carta cuya idea aprobamos muy de veras:

Señor Director de El Siglo.—Muy estimado señor: He leído con la mayor satisfaccion sus dos artículos del 23 y 24 del corriente, impugnando la proyectada Saint Barthelemy contra los árboles y fuente que adornan la plaza Constitucion.

No hay ciudad *civilizada* en el mundo—salvo dos ó tres excepciones en el Rio de la Plata—donde no se cuiden y protejan los árboles en las calles y especialmente en las plazas, tanto por su belleza propia como por su sombra agradable y hasta necesaria y por su utilidad higiénica.

Es solamente aquí donde los ediles—quizás por desconocer las costumbres de otras partes del mundo—proclaman guerra á los árboles y condenan á los visitantes á pasearse en calles desnudas y sin sombra. No sé en cuánto, los ediles de aquí respondan á las aspiraciones de la opinion pública, pero me parece que no debemos callar cuando vemos nuestras plazas y calles amenazadas con semejante vandalismo, y conforme con esta idea, propongo que se prepare y presente una peticion á la Junta, firmada por todos los que se sienten interesados, para que la municipalidad desista de su desgraciada obra de destruccion y deformacion.

Le saludo con mi mayor consideracion.—*Un extranjero que ha visto muchas capitales en todas partes del mundo, pero ninguna hasta ahora donde se arranquen los árboles de las plazas públicas.*

El coronel Klinger

Gravemente enfermo de fiebre tifoidea, enfermedad que parece haberse desarrollado con caracteres alarmantes en las tropas á órdenes del general Arribio, llegó á la capital el coronel Klinger, jefe de Estado Mayor del ejército mencionado.

ARTE Y ARTISTAS

El tenor Stampanoni—Se ha separado de la Compañía Ferrari, este distinguido tenor argentino. Ignoramos las causas que hayan motivado esa separacion.

La Sociedad Beethoven—Se anuncia para el lunes la asamblea de socios de esa nueva asociacion orquestal que ha quedado ya instalada en el espacioso local de la calle Rondeau, planta baja del edificio del Ateneo.

La Sociedad Beethoven cuenta ya con mas de cuarenta socios *activos* y cien *cooperadores*, á cuya decision se someterá en la próxima asamblea el proyecto de Estatutos formulado por la Comision Directiva.

La Millanes—La empresa de la Comedia de Buenos Aires ha contratado á Lola Millanes, la popularísima tiple, sin rival en el género flamenco.

Reaparecerá la Millanes en ese teatro con "Caramelo" y "El duo de la Africana", con una atrayente novedad en esta última, el papel de Cherubini desempeñado por el actor mesa, lo que tendrá que ver.

Frank Brown—Mañana llegará la *troupe* ecuestre y acrobática que dirije el popular payaso Frank Brown.

El debut, como se sabe, está anunciado para mañana en el teatro Cibils, que ha sufrido las transformaciones necesarias para el trabajo de ese género de compañías.

Centro Gallego—El domingo subirá á la escena en el teatro de la calle Mercedes y Andes el drama en 6 actos de don Ramon Valladares y Saavedra intitulado "La Cabaña de Tom" ó "La esclavitud de los negros".

Tendrá á su cargo el desempeño de esa celebrada obra el aplaudido cuadro de artistas de la sociedad que dirige el competente artista oriental R. Passano.

Afeitados y sin visita—Jamás los teatros de esta capital debieron estar en mayor actividad que en estos últimos tiempos, á juzgar por los anuncios de las visitas de compañías que nunca llegaron.

He aquí el número de las compañías que se han anunciado y que se anuncian: dramática de Ermete Novelli, de opereta vienesa, del transformista Frégoli, de ópera ligera contratada por Gihglione, dramática de la Guerrero, lírica de Ferrari, de zarzuela dirigida por Juarez, dramática de la Mariani; lírica de Sansone, acrobática de Frank Brown, en fin... la mar.

De todas ellas la única que por el momento parece no fallar en su anuncio, es la acrobática de Frank Brown, que debutará mañana en el teatro Cibils.

Comunicaciones telegráficas

Hemos inquirido datos sobre el estado de las comunicaciones telegráficas de la República.

En la Oficina del Ferro Carril Central nos manifiestan que las líneas estan bien hasta Laureles. De allí para adelante interrumpidas.

En el Platino Brasilero se nos informa que están bien hasta el Salto.

Y en el Telégrafo Oriental nos dicen que están bien las líneas de Cerro Largo al Brasil y via Treinta y Tres al Brasil.

El trasporte «Colon»

Se nos informa que dentro de algunos dias será desarmado el trasporte nacional *Colon*, llegado anoche al puerto procedente del Oeste.

Será reemplazado éste por la cañonera nacional *General Rivera*, que como se sabe, desde ha tiempo se halla en compostura.

Se designa como muy probable para jefe de este buque al comandante Scavini.

La "Revista Nacional"

(CONCLUSION)

Un señor como Valbuena, que no sabe que el verbo "deber" seguido de la preposicion "de", indica probabilidad y no certeza ó precision de que suceda una cosa; que dice "comible" por "comestible", lo mismo, mismísimo que algunos pilluelos de estas regiones; que escribe uniformemente "chavacano, centígramo, centílitro, oxido de plomo, á roso y belloso, Iliada, espúreo, álito, acostumbrar á, latinista, antidiluviano, hacer el amor", por "chabacano, centigramo, centilitro, óxido de plomo, á roso y velloso, Ilíada, espurio, hálito, acostumbrar, latino, antediluviano, enamorar;" que usa los complementos "excepcion hecha de" y "por de pronto", en vez de "á excepcion de", "por el pronto" ó "por lo pronto"; que critica el uso del verbo "arder" como activo, pero en cambio emplea galicanamente "extrañarse" por "extrañar" y conjuga lo mismo "vaciarse" que "extasiarse"; que ignora las diferencias existentes entre las frases "al mismo tiempo" y "á un mismo tiempo", "sentar plaza" y "pasar plaza", diferencias que las advierten los niños de nuestras escuelas; que ni siquiera escribe con propiedad los apellidos ilustres de Littré y Larousse; que no está más adelantado que nuestras cocineras en el uso propio de los pronombres personales; que no sabe medir un verso, porque desconoce el valor ortológico de las palabras y elementales, elementalísimas reglas de la métrica; Antonio de Valbuena, digo, no és nadie para juzgar de la intelectualidad uruguaya, cuya existencia con injuriosa estulticia pone en duda.

Y el mismo caballero, que en punto de historia de América está como el ciego en el capítulo de los colores, para valerme de una frase de la Pardo Bazan á él relativa, que odia y combate por sistema toda tendencia liberal del espíritu; que es incapaz de entusiasmos por los hombres que han sacrificado su vida en aras de la libertad de los pueblos, escribe con el mayor desden sobre nuestras cosas más sagradas, y no tiene en su vocabulario otro epíteto que el de "libertadorcillos" para San Martin y Bolívar, esas dos inmortales figuras de la gloriosa, de la homérica epopeya americana.

No vaya á creer U. que nuestra opinion es opinion del momento, hija del despecho y no de un convencimiento íntimo. Los miembros de la Redaccion de la *Revista* hace tiempo que han manifestado públicamente sus opiniones sobre Valbuena y su sistema de crítica literaria; hecho que, por sí solo, sería suficiente á explicar por qué Valbuena halla mala nuestra publicacion que no sería mucho mejor si la encontrara buena Valbuena.

Victor Pérez Petit ha dicho, en efecto, ha varios años en un diario de esta capital, con verdad profunda: "Indudablemente que si se confunden crítica y sátira, nos vamos en derechura al reino de los desatinos, y los proferiremos á granel. Esto es lo que les pasa á los que aplauden los escritos de Valbuena, crítico que ameniza sus tremebundas zurribandas con exclamaciones de comadre de barrio. Los lectores imparciales, serios é inteligentes que examinan los *Ripios*, no pueden menos de exclamar, al concluir de leer la última línea de aquellas burlas que nada enseñan ni nada corrigen: ¡Cuán bueno será el poeta, cuando tantos insultos le prodiga este criticastro!" José Enrique Rodó, en un artículo inserto en el tomo primero de la "Revista", ha llamado con gráfica exactitud á ese sistema literario "mezquino y pernicioso cuando se le convierte en exclusivo", y ha dicho de él que "genera la crítica estrecha de criterio y nula de corazon". Y en cuanto á mí, vea usted cómo me expresaba en el número 32 de la misma "Revista" refiriéndome á una palabra del lenguaje de América:—Antonio de Valbuena, "espíritu estrecho si los hay, censura la diccion en sus *Ripios ultramarinos*."—Ignora, por lo visto, que Salvá, hace mas de medio siglo, la mencionó en su Diccionario.

Insisto en lo mismo que he sostenido en otra ocasion. Para lincear adefesios como quien caza venados, puede bastar la vista ejercitada de un dómine ó formulista cualquiera; mas el ejercicio de la crítica filosófica y científica, con miras elevadas y competencia suficiente, tarea es que las naciones cultas reservan para los hombres que campan por sus talentos y erudicion. Pero la misma crítica menuda no sería verosímilmente de resultas tan malas si, como acontece con otras algunas cosas, caída en manos ineptas, no constituyese una verdadera amenaza social; porque en tal sistema de crítica, contrario á todas las conclusiones filosóficas de nuestros dias, la gran mayoría de los escritores en fárfara que lo profesa no teme llevar el análisis á un pernicioso límite y emplear como propio un lenguaje tabernario y cerril, segun pudiera demostrarse con infinitos ejemplos. Para fin tan edificativo todo es lícito y conducente; hasta el equívoco inmoral y vil con nombres dignos de respeto, hasta la afrenta moral de la mentira, hasta el arma ratera del insulto, hasta la ignominia disolvente de la calumnia, hasta el oprobio literario de la ignorancia en la crítica!

Cárlos Martinez Vigil.

Visita de comerciantes ibero-americanos

(De "Las Novedades" de Nueva York)

El dia 1° de Junio próximo llegarán á este país unos setenta comerciantes que representan sesenta y tantas organizaciones mercantiles de México, América Central y del Sur.

El objeto primordial que aquí los trae es estudiar sobre el terreno las industrias y comercio de los Estados Unidos, con la mira, naturalmente, de dar mayores vuelos al tráfico exterior de sus distintos países.

La delegacion irá primero á Filadelfia, y concurrirá á la reunion anual de la Junta Directiva de los Museos allí fundados y cuya formal inauguracion se verificará con asistencia del Presidente Mackinley y su gabinete. Para las fiestas y obsequios á los distinguidos huéspedes extranjeros se han arbitrado en Filadelfia $ 30.000.

Los comerciantes ibero-americanos llegarán á Nueva York el 8 del propio mes y se hospedarán en el Hotel Waldorf, visitando despues otros principales centros fabriles y mercantiles, tales como Fall River, Boston, Chicago y otras ciudades del Oeste.

Para acordar los agasajos que hayan de hacérseles durante su estancia aquí, el alcalde Mr. Strong ha convocado una reunion de comerciantes, que se celebrará en la sala principal del palacio del Ayuntamiento el miércoles próximo.

Parece ser que ya está acordado que los ibero-americanos recorran las principales calles de la ciudad en carruajes el 9 por la mañana, y por la tarde la bahía y el Hudson, ascendiendo hasta la altura de la calle 125ª, donde desembarcarán, dirigiéndose á visitar el monumento del general Grant. Al dia siguiente, convenientemente fraccionados en grupos, los distinguidos viajeros visitarán los principales centros mercantiles é industriales que particularmente les interesen. El 11 pasarán á Nueva Jersey y Newark; el 12 visitarán Brooklyn, y por la noche serán obsequiados en Manhattan Beach.

En todos estos agasajos; en que han tomado la iniciativa los comerciantes del país, se tiene principalmente en mira, como es fácil comprender, el negocio. Se trata de impresionar favorablemente con la exhibicion de los adelantos industriales y de otra suerte del país, á los que pueden ser, y se procurará que sean importantes parroquianos.

De la distinguida comitiva formarán parte quince comerciantes de México, cuyos nombres sentimos no conocer aún.

De Guatemala vendrán don Cárlos F. Irigoyen y don Antonio de Aguirre, Honduras estará representada por don Gerónimo Zelaya; Salvador, por don Miguel Lazos y don Federico Mejía; Nicaragua, por don Adan Cárdenas; Colombia, por don Evaristo Obregon, don Enrique Price, don Joaquin Pombo, don Enrique Espriella, don J. N. Recuero, don F. Ehrman y don G. Lewis, de Panamá; Venezuela, por don Antonio E. Delfino y don J. Padron Uztariz; Demerara, por Mr. Arthur Weber y Mr. C. C. A. Wyatt; Perú, por don Félix C. Segarra, don Ernesto T. Angulo, don J. A. M Quesada, don J. A. de Lovell, don C. A. Calderon y don Alejandro Garland; Brasil, por don Fernando Mendes, don Arturo S. Hitchins, don Honorio Ribeira, don José Américos, señor Cordeiro da Graça, don T. de P. Chaves Campello y don Eduardo H. Brinley y el presidente de la Cámara de Comercio de San Pablo; Chile, por don Julio Perez Canto y don Cárlos Rogers; Argentina, por don Nicolás Calvo, don Cárlos Lix Klett, don Alfredo Moreno y don Ventura M. Campos; Uruguay, por don Lorenzo Hill y don Tomás W. Howard.

Tales son los nombres que conocemos.

Recepcion del Excmo. señor arzobispo

De mañana á pasado es esperado en nuestro puerto el vapor "Ducca di Galliera", en el cual como se ha anunciado ya, debe llegar el Excmo. señor arzobispo monseñor doctor don Mariano Soler, de regreso á la patria.

En atencion á las circunstancias por que atraviesa el país, la recepcion de su excelencia reverendísima no revestirá la solemnidad de otras veces y que sería del caso dada la alta investidura de nuestro amadísimo prelado.

La Curia Eclesiástica ha dispuesto que, en lo que de ella depende, vayan á recibir al excelentísimo señor arzobispo, dos comisiones solamente, una del clero y otra de caballeros, á cuyo efecto ha repartido las invitaciones correspondientes.

Está compuesta la primera, del Ilmo. y Rvmo. señor obispo auxiliar, Rvmo. señor vicario general, Rvmo. señor provisor y demás curiales, señores curas rectores de la capital, RR. PP. superiores de las Ordenes y Congregaciones de Religiosos y algunos otros sacerdotes del clero secular.

La otra la forman el directorio de la Union Católica, la comision directiva del Club Católico y los señores presidentes de las demás asociaciones católicas de la capital, asociados á uno de los miembros de las mismas que ellos designen.

Las dos comisiones deberán reunirse frente á la Capitanía General de Puertos, así que los repiques generales en las iglesias anuncien el arribo de su excelencia reverendísima.

Sabemos tambien que algunos católicos caracterizados, acudirán á recibir al querido prelado.—(*El Bien*).

Crónica Policial

LA ANCIANA ABANDONADA

En nuestra edicion de ayer tarde, hemos dado detalles exactos acerca de la anciana abandonada en la casa sita en la calle Tacuarembó N.° 47A. Vamos á ampliar esos detalles con otros de interés público y que pueden ayudar á la accion de la justicia.

El doctor Vargas

Segun los datos que hemos obtenido á última hora,—el doctor Vargas fué nombrado curador de la anciana Cármen Tedesco de Bocca, y tutor de sus menores hijos.

Ha declarado Domingo Silva, casado con Rosa Bocca, en el Juzgado de Instruccion de 2.° turno, que el doctor Vargas no frecuentaba la casa de sus pupilas.

Otras personas que han estado casi en comunicacion diaria con la familia de la anciana abandonada, manifiestan que el doctor Vargas le hizo varias entregas de dinero en pequeñas cantidades á doña Cármen de Bocca, para remediar las necesidades mas apremiantes.

Agrega un vecino de Silva que éste le manifestó que el doctor Vargas le habia hecho entrega de la cantidad de 100 pesos el dia 15 del corriente, con el objeto de que atendiera á la anciana de Bocca y sus hijos menores.

Con todo, la anciana continuó tirada en su inmundo cuartucho, sobre un colchon de paja húmeda y tapada con dos arpilleras.

El hijo menor de la anciana

Angela Ferrari de Peña, que desde hace muchos años vive en la misma casa de la anciana se hizo cargo del menor de sus hijos, un niño de 11 años, de nombre José, que estuvo enfermo de llagas bajo asistencia médica ultimamente.

Hace tiempo que está en poder de la señora de Peña,—sin que se hayan absolutamente preocupado de él, ni sus hermanos mayores, ni el apoderado general, ni nadie.

Un menor de 3 años dando pan á la anciana

Ha interesado la atencion de los vecinos, el proceder talvez inconsciente del menor de tres años de edad Mario Peña, hijo de la señora del cabo Peña que vive en la misma casa.

Diariamente pedia un pedazo de pan á su madre y despues que se lo daban, se dirijia al chiribitil donde la anciana se encontraba acostada y abriendo la puerta, le alcanzaba aquel mendrugo. Luego le aproximaba más al lecho un jarro de lata con agua que la anciana solia tener á su lado, y cuando lo hallaba vacío se dirigia á su madre para que lo llenara.

Ultimamente Julia, hija de la anciana, encontró al menor en estas filantrópicas tareas y le quitó el pedazo de pan que traia en la mano y se lo tiró sobre una pila de ladrillos, manifestándole que su madre no necesitaba que nadie le alcanzara alimentos. Y en seguida dirigiéndose á su anciana madre le dirigió palabras de censura.

La anciana que estaba casi inmóvil, apenas contestaba desde su asqueroso lecho.

Una artista

Hace seis meses que la hija Julia, que tiene actualmente doce años, trabajó como aficionada en el Circo Oriental de dramas criollos, situado en la calle Tacuarembó casi esquina Uruguay. Cuenta que despues de terminar las funciones (á las doce de la noche), salia en compañía de los pilluelos que formaban aquella *troupe*.

Muerto el padre y enferma la madre cada uno tiraba por su lado.

Otro acto de humanidad

Un menor de 14 años llamado Demetrio Alvarez, vecino de la casa de la familia Bocca, al pasar frente al cuarto de la anciana, le arrojaba pedazos de pan por una pequeña ventanita que habia en la pieza.

Hace próximamente 15 dias, repetia el menor su humanitaria tarea; pero el pan cayó un poco lejos de la anciana y entonces rompió con la ayuda de la señora de Peña, una de las rejas de la ventanilla, que eran de madera. Entró luego en el cuarto por aquella abertura un pedazo de pan y una costilla asada.

La señora de Peña aprovechando la ausencia de los hijos de la pobre mujer, penetró tambien en el cuarto con algunas ropas interiores y se las colocó á la enferma en reemplazo de los girones inmundos que tenía como único abrigo.

Ante el juez Dr. Martinez

Ultimamente la señora de Peña se habia presentado al Juzgado Ldo. de lo Civil de 2.° turno, á cargo del Dr. Miguel Martinez, con el objeto de reclamar una cantidad de dinero á la sucecion Bocca, por refacciones hechas en la casa, hace proximamente tres años.

El doctor Martinez había manifestado al doctor Piaggio, defensor de la señora de Peña, que una vez que el procurador de la anciana de Bocca llamara á pagar las planillas de gastos de la sucesion, lo que haría de un momento á otro, sería abonada aquella cuenta.

Más declaraciones

Ayer á las 10 a. m. fué acompañada por el cabo Lazota de la 5.ª seccion, hasta el Juzgado de Instruccion de 2.° turno, la menor Julia, hija de la anciana, con el objeto de prestar declaracion.

La menor, á pesar de mostrarse bastante contrariada por su difícil situacion, adoptó un temperamento negativo, manifestando que era incierto que ella castigara á su madre, manifestando que el estado de pobreza de toda la familia, la impedia atenderla debidamente.

Sin embargo, segun las declaraciones de los vecinos, esta menor era la que mas gritaba á su madre, siempre que ésta empezaba á quejarse de sus padecimientos físicos y por falta de alimentos.

La señora de Peña, esposa del denunciante de estos hechos, tambien fué llamada nuevamente ante el Juzgado, con el fin de ampliar sus declaraciones.

Despues de hacerlo así la señora de Peña manifestó que se ratificaba en un todo en lo declarado y que al mismo tiempo le pedia al Juez, que hiciera constar en el sumario ser incierta la aseveracion de algunos diarios, al atribuirle que los hijos de la anciana además de abandonar á su madre le habían infligido infinidad de castigos corporales. Dijo tambien que, segun lo que ella había presenciado en la casa, los hijos habian abandonado á la viejita de Bocca, por indiferencia y egoismo, y que casi todos habían manifestado repetidas veces que ya se hacia muy larga y muy fastidiosa la enfermedad de su madre.

La señora de Peña terminó su declaracion pidiendo al juez que á la detenida Rosa Bocca la dejara ir á dormir á su casa, porque tenía una pequeña criatura que cuidar, de cuatro meses de edad.

El juez en vista de las razones aducidas por esta humanitaria señora, concedió permiso para que Rosa se fuera á su domicilio de la calle Tacuarembó núm. 47 A, donde se le ha puesto la correspondiente imaginaria.

En el Hospital de Caridad

La anciana de Bocca es asistida en el Hospital de Caridad. Se encuentra en la sala Mateo Vidal.

Segun la opinion médica, su estado por ahora es bastante delicado.

El estado del sumario

El juez ordenó que los hijos de la anciana, así como tambien Domingo Silva, yerno de la misma, continuaran completamente incomunicados, hasta tanto se proceda á tomar nuevas declaraciones que esclarezcan este desgraciado suceso.

Hoy se tomarán nuevas declaraciones y se activará el sumario.

Don Tránsito Lopez peleando con el fuego

El famoso sargento mayor Tránsito Lopez, ha sostenido hoy de madrugada una lucha tremenda con las llamas de las que se ha salvado milagrosamente.

Los hechos pasaron de la siguiente manera:

Don Tránsito tiene por costumbre dejar una enorme vela encendida, delante del altar principal que tiene en la primera pieza de su habitacion. Al lado del referido altar hay una pequeña mesita rodeada de cortinas en la cual tenía algunas ropas de sus enfermos colocadas allí para ciertos experimentos. Una de esas cortinas tomó fuego y luego siguieron las llamas por las demás cortinas de las ventanas y puertas.

Como á las dos de la madrugada, hora en que se produjo el incendio, don Tránsito empezó á sentir desde su dormitorio olor á humo, causa por la cual se levantó en el acto.

Al abrir la puerta de la pieza incendiada, una gruesa nube de humo le vino á la cara. Lopez no perdió la serenidad y en el acto se dirijió á un lavatorio y empezó á arrojar agua en el fuego, y dirigiéndose en seguida á la bomba que tiene en el zaguan, empezó á sacar agua de ella y reanudó su obra.

De la casa de don Tránsito Lopez situada en la calle Guaraní núm. 55, empezó á salir una gran cantidad de humo, que llamó la atencion del guardia civil de faccion en la esquina 25 de Mayo y Guaraní, quien dió aviso al oficial de servicio.

Al poco rato la casa de don Tránsito se encontraba rodeada de agentes de policía que iban con el objeto de prestar sus auxilios.

El oficial García de la 1er. seccion, llamó á la puerta, don Tránsito abrió en el acto. García lo interrogó sobre lo que ocurria, contestándole el curandero que no era cosa de mayor importancia y que agradecia la deferencia de la autoridad.

La policía se retiró y don Tránsito, una vez de cerrar las puertas, siguió su obra contra el fuego, que al parecer recrudecia con fuerzas.

Despues de tres cuartos de hora de continua lucha con las llamas, don Tránsito vió libre á su casa del fuego amenazador.

Las pérdidas se avalúan en 100 pesos.

Tambien se han producido algunos desperfectos en la pared y el piso de la pieza.

Hoy la casa de la calle Guaraní número 55 se ha visto como siempre muy visitada por personas amigas y asiduas concurrentes á ella y se han encontrado sorprendidos al tener la noticia que el mayor Tránsito Lopez habia sido víctima de ese peligro.

En vista de la aglomeracion de gente que ha tenido en su casa, don Tránsito se ha encontrado en la imprescindible necesidad de fijar en su pizarra la siguiente prevencion:

"Se previene por segunda vez,
que no se recibe á la tarde.
Conste."

Las personas que conocen la pieza donde se produjo el incendio, manifiestan que don Tránsito se ha portado como un héroe y que bien puede competir con el comandante Bañales.

Sobre la falsificacion de monedas

El juez de instruccion de segundo turno doctor Schiaffino, siguió hoy á la 1 de la tarde tomándole declaraciones al individuo Juan Stelinco, que se encuentra detenido en la Comisaría de la 6.ª seccion por suponerlo cómplice en la falsificacion de las monedas de curso legal de á 50 centésimos.

Este sugeto habia cambiado en varias partes algunas monedas falsificadas, y anoche al entrar al Odeon pretendió hacer pasar una de las monedas en momentos que fué detenido por el inspector de policía comandante Charlone y por el comisario Farías que seguía sus pasos. Fué trasladado Stelinco al restaurant donde paraba, y en una baija se le encontró una cantidad de monedas falsificadas por valor de 70 á 80 pesos.

Interrogado Stelinco por la procedencia de éstas monedas, manifestó que las había traido de Buenos Aires, de una casa de cambio, donde las obtuvo por billetes del Banco Italiano.

Parece que la autoridad en vista de esta declaracion, comisionará á un empleado de Investigaciones, á fin de averiguar el paraje donde Stelinco obtuvo las monedas.

Segun las declaraciones tomadas por el juez instructor, el individuo detenido tiene participacion directa con los falsificadores de estas monedas.

Rectificacion

En el suelto del número de ayer de tarde intitulado "Denuncia grave" y relacionado con la anciana Cármen Tedesco de Bocca se ha deslizado un error de informacion que á solicitud de parte interesada nos apresuramos á rectificar.

Dícese, en efecto, en ese suelto que la referida anciana fué declarada incapaz por el Juzgado L. Departamental y proveído de tutor sus hijos menores, lo que es inexacto, pues no es en dicho Juzgado que se han seguido los procedimientos requeridos por la declaracion de incapacidad de la señora Bocca y el nombramiento de tutor á sus hijos.

Noticias marítimas

Entradas de Ultramar

Burdeos y escalas, vapor francés «Chili», con carga general, á A. de Saavedra.

Cadiz y escalas, vapor español, «Antonio Lopez», con carga general, á Taranco y Cª.

Entradas de los ríos

Salto y escalas, vapor nacional «Helios», con pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Salto y escalas, vapor argentino «Cosmos», con pasajeros y carga general, á T. Berninzoni.

Buenos Aires, vapor nacional «Venus», con gasajeros y carga general, á Christophersen hnos.

Buenos Aires, vapor francés «Cordouan», con frutos del país en tránsito, á A. de Saavedra.

Pasajeros

En el vapor nacional «Helios» llegaron hoy los siguientes:

Del Salto—Aquilino Talcone. Rosa Librero, Luisa Coyorno, Juan Gabelin, Manuel Allende, Francisco Nocetti.

De Paysandú—Ana Quinatto. Fco. Serra.

De Fray Bentos—Enrique Rico.

De Buenos Aires—Sgo. Michelino, Luis Faccio, Luis Gimenez y otro, Sres. Garcia Lagos y dos mas, Juan Raugatens, Luis Rentería: Resumen 20 de 1.ª clase y 25 de 2.ª id. Total 45 pasajeros.

En el vapor «Venus»

De Buenos Aires—Pedro Raussen, Pablo Sordan, Jorge H. Cohe, Fco. Reeners, José Chall, Andrés Martinuchi, Maria Saoli, Felipe Nery, Pastora Freire, Nicolás Dolce, Enrique Piñeyrúa, G. Winger y señora, Adolfo Vitelli, Vna. S. de Vitzo, Ulises Mares, José Baumann. Resumen 18 de 1.ª clase especial, 2 de intermediaria, y 22 de 2.ª clase. Total 42 pasajeros.

El «Colon»

Procedente del Oeste, llegó anoche á las 9.30 á nuestro puerto, el trasporte nacional «Colon».

El «Iturain» [?]

Este vapor nacional de la casa de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, llegó hoy á las 12.30 p. m. al puerto procedente del Este.

De arribada

Se presentó hoy ante la Comandancia General de Marina, el capitan de la fragata inglesa «Port Elgin» y declaró: que salió de

Amberes el 15 de Abril del corriente año con destino á Santa Rosalia (México) y que navegando á los 30° Lat. Sud, notó que tenía fuego en su cargamento, consistente en carbón, por lo que se vió obligado á arribar á este puerto.

Vapores en viaje

Siguiendo viaje de nuestro puerto para Burdeos y escalas, zarpó antoayer de Rio Janeiro, el vapor francés «Portugal».

El mismo dia pasó por San Vicente, en viaje de Génova para el Rio de la Plata, el vapor italiano «Sirio».

Con correspondencia y carga general, salió el 20 del corriente de Hamburgo el vapor aleman «Rosario».

Los náufragos de la «Formica»

Según comunicaciones llegadas, el vapor inglés «Dunottar» procedente de nuestro puerto, llegó á Las Palmas el 26 de Mayo próximo pasado conduciendo los tripulantes de la barca noruega «Formica», la que, según se publicó oportunamente, fué encontrada en alta mar por el vapor italiano «Duchessa di Genova», cuyo capitán mandó incendiarla para evitar un peligro á la navegacion.

El capitán del «Dunottar» refiere que en viaje para Liverpool, el dia 7 del mes de Mayo, en latitud 2° 52' N. y longitud 26° 24' O, encontró á la barca citada haciendo agua y con la arboladura averiada, por lo cual fué abandonada por su tripulacion, que fué recogida á bordo del vapor inglés.

Averias

La barca rusa «Neptun» ha llegado de Tejas á Buenos Aires con cargamento de pino de tea, despues de un penoso viaje que duró 115 dias.

Ha soportado en su travesia larga, fuertísimos temporales que la han puesto en peligro en varias ocasiones. Actualmente hace cuatro pulgadas de agua por hora, por un rumbo que tiene en el casco.

APUNTES COMERCIALES

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional "Helios", del Salto, consignados á B. Tejada $ 100; de Paysandú, al Banco Italiano del Uruguay $ 800; de Mercedes á ...

[...] la tablada fué de consideracion, pero como hay interés en los compradores, los precios se sostuvieron. Para embarque, se vendió desde 8.50 á 10 $.

Los frigoríficos han comprado desde 6.20 á 7.20 $.

Se vendieron del oeste 100 capones Lincoln á 9.50 $.

El exportador Sr. Smith ha comprado 180 novillos al Sr. Botaro de su establecimiento de San Pedro á 30 $ oro sellado y 180 al señor Ataliva Gomez al mismo precio.

—

MERCADO DE MADERAS ARGENTINAS Y PARAGUAYAS—Estado del mercado—Entradas: Con procedencia del Paraguay entró el buque "Moseli" con cargamento completo de vigas de madera de cedro.

Procedente de Corrientes entró el buque "Inmaculata Concepcion", con cargamento completo de 180 vigas de madera de cedro de procedencia de Misiones paraguayas en conjunto unos 75.000 piés.

Cotizaciones: Se han liquidado 400 vigas de madera de cedro paraguayo que existían ha tiempo en depósito, los precios obtenidos han fluctuado entre $ 130 y 140 los mil piés cuadrados.

Continuan activos los negocios sobre esta especie de madera.

—

Pocas operaciones se realizaron en nuestra bolsa durante la primera rueda oficial de hoy.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, se cotizaron á 14.40 al contado y la Deuda Consolidada á 40 o|o al contado.

—

El cambio sobre Londres en Rio Janeiro, abrió á 7 23|32 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran á la vista á 31.000 y toman á 20 dias vista de 31:300 á 31:400 reis por £.

—

Dos telegramas se han recibido hoy de Lóndres, anunciando el precio de la cotizacion de la deuda Consolidada, el primero a 40.25 % y el segundo a 40 %.

—

Detallamos los precios corrientes del día para los productos agrícolas que se expresan á continuacion:

Cebada pelona.	los 100 k.	$	Nominal
» criolla.	»	»	Nominal
Granzas	»	»	1.70 á 1.90

[...]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 25 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	14.40 c|una
10 idem idem	14.40 »

Deuda Consolidada

4,700 $ para fin de mes. . . . 40.00 %

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 25 (á las 2.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.25 o|o.

Londres, 25 (á las 3.50 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40 o|o.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELETRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 25 (1 p. m.)

Apertura . . 295.00 | Clausura . . 294.50

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada dia 25	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo		32.685
P. Denis y C.ª		32.092
Anaya é Irigoyen	38	56.911
Aguerre y C.ª		36.881
Clouzet y C.ª		19.138
F. Fregeiro	131	33.649
P. San Martin é hijos		27.641
Federico S. Cibils		15.238
Jaume Hnos.		15.100
A. Mouret		11.900
Total	169	281.273
En igual fecha de 1896		287.785
» » » » 1895		372.234

Precios pagados en la Tablada:
Novillos—$ 14 1|2.
Vacas—$ 9 1|2.

Entradas de frutos y cereales

Dia 24

Del Litoral—215 bolsas lanas, 832 cueros vacunos, 100 id id salados, 8 id potro, 12 id, 1 atado id becerro, 107 id id y 1011 cueros lanares, 12 bolsas cerda, 1 id garras, 110.000 kilos y 13.481 bolsas maíz, 1637 id trigo, 55 id lino, 250 id afrecho, 800 id afrechillo, 280 id harina, 8100 kilos y 15 bolsas alpiste.

Por Estacion Central—101 bolsas lana, 273 cueros vacunos, 476 id id salados, 7 id potro, [...]

[...] reunion que aquí se ha visto jamás por el lujo de los trajes y de las joyas que ostentaban las damas.

Todo el piso de la sala había sido tapizado con flores.

La comitiva real ocupaba ocho palcos y estaba presidida por los príncipes de Gales.

Concurrieron á la funcion tambien todos los príncipes de sangre real que se encuentran en esta capital.

LONDRES, 24—Hoy se ha verificado el gran banquete con que en celebracion del jubileo de la reina Victoria la princesa de Gales ha obsequiado á los pobres de Londres.

El banquete tuvo un éxito completo y á esta fiesta concurrieron unas 300.000 personas, las que reunidas en varios puntos fueron suntuosamente atendidas bajo la presidencia de los príncipes de Gales princesa Victoria de Gales y príncipe Cárlos de Dinamarca con su esposa.

WINDSOR, 24—La reina Victoria ha recibido hoy en su castillo á todos los lores del almirantazgo y á todos los almirantes y comandantes de buques extranjeros que tomarán parte el sábado en la gran revista naval de Portsmouth con la cual se cerrarán las fiestas del jubileo.

PORTSMOUTH, 24—Es ya enorme el número de yachts que se han reunido en este puerto para asistir á la gran revista naval del sábado.

Todos los buques, tanto británicos como extranjeros que tomarán parte en esta revista se encuentran ya reunidos en este puerto, el cua presenta un aspecto imponente.

LONDRES, 24—Esta tarde se verificaron en 56 distritos de esta capital, las grandes comidas obsequiadas á un número de pobres de solemnidad que se calculaba de antemano en 300.000, con el producto de una suscripcion pública promovida por la princesa de Gales.

La princesa asistió primero á la comida del Peoples Place, servida á mil niños baldados, y despues á las de Holborn y Clerkenwel.

Las pobres fueron atendidas con mucho esmero, y los alimentos que comieron y llevaron á sus casas están muy sanos y nutritivos.

En la comida del barrio de Spiritalfield no hubo carne, porque el calor que fué hoy muy fuerte en esta ciudad la averió por completo, y para recompensar de esa pérdida á los pobres á cada uno se le dió cuatro peniques. Multitud de forasteros continúan paseando por las calles de esta ciudad y dándoles gran animacion.

En los barrios del oeste hubo esta noche va[...]

CRUZ ROJA

Varias noticias

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

TELEGRAMAS

[...]

de los doctores Juan E. Martinez y Eulogio C. Cabral.

—Regresó del Sud despues de un viaje de cinco meses, el capitan de la fragata "Funes", encargado por el gobierno de estudiar el trazado de una línea telegráfica desde el puerto Deseado hasta el cabo Vírgenes. El capitan Funes presentará su informe en estos dias.

DIVERSIONES PUBLICAS

[...]

REMATES

[...]

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eduardo Cooper, de esta capital, domiciliado en la calle Zabala núm. 53, representando á la Inter Drug Chemical Corporative, de Boston, E. U. de N. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Productos medicinales, y cuya marca consiste en la denominación *Tuticura*.—Montevideo, Junio 24 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 1211-jn.27

Esta Oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Eduardo Cooper, de esta capital, Zabala, 53, representando á U. R. Rora y Company Limited, de Belfast (Irlanda), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Aguas Minerales ó Artificiales y cuya marca consiste en la denominación: Royal.—Montevideo, Junio 24 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 1210-jn.27.

Esta Oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Eduardo M. Alvarez, de este comercio, en representación de W. H. y F. J. Horniman Company Limited de Londres, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: «Tés en general», y cuya marca consiste en la denominación «Horniman's».—Montevideo, Abril 29 de 1897.—*Juan Chacón*, Encargado del Despacho. 1207-jn.27.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 15 de 1897.

Para la construccion de un paso sobre el arroyo de la Chacarita, en el camino de Maldonado, esta Direccion llama por propuestas, á licitacion pública.

Las obras se contratarán de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría donde podrán consultarlo los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 3 de Julio próximo á las 3 p. m. en el local de esta Direccion y se abrirán en el acto en presencia de los licitadores que concurran, debiendo para garantir la seriedad de su propuesta, depositar la cantidad de $ 50 en metálico.

No se admitirá propuesta que esté en desacuerdo con el pliego de condiciones.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*José Serrato*, Director.—*Augusto Ximeno*, Secretario. 1205-jl.23.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 20.000.000 (*veinte millones*) de estampillas de $ 0.001 y 15.000.000 (*quince millones*) de estampillas de $ 0.002 destinadas al impuesto interno de consumo á los tabacos, cigarros y cigarrillos...

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el día 28 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de apertura de las mismas.—Montevideo, Junio 24 de 1897.—*Victor Rainieri*.—V.º B.º—*Felippone*. jn.28

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 24 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía de 2.º grado creada en la Escuela Graduada núm. 2. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los lunes hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 2 de Julio próximo.—*El Secretario*. jl.2

Montevideo, Junio 21 de 1897.—Llámase á concurso para proveer la Ayudantía vacante en la Escuela de 2.º grado núm. 2 del Departamento de Florida. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 1.º de Julio próximo.

jn.30 — *El Secretario*.

Secretaría de la Universidad

Habiéndose abierto por disposicion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, con autorizacion gubernativa, un período extraordinario de exámenes en el mes de *Julio* próximo entrante, se hace saber á los interesados que la inscripcion de órdenes se verificará desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes, de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las inscripciones de Derecho, (Matemáticas superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad y las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Pasada la fecha arriba indicada y hasta el día anterior al del comienzo de los exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.

Montevideo, Junio 19 de 1897.

1168-jn.25 — *El pro-secretario tesorero*.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Junio 23 de 1897.

Esta Tesorería documentará en el día de hoy el presupuesto de personal enseñante de este departamento correspondiente al mes de Mayo ppdo.

jn.29 — *El tesorero*.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion está comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades epidémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 23 de 1897.

1198-jl.23 — *La Direccion*.

Direccion G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Debiendo trasladarse en breve, al nuevo local arrendado por esta Direccion, las oficinas de encomiendas, suscriciones y giros postales establecidas actualmente en la Oficina Central, se previene al público que desde el 5 de Julio próximo las dos primeras de dichas oficinas quedarán instaladas en la calle Sarandí núm. 130 y 132 y la tercera en la calle Sarandí núm. 138 y Zabala 167.—Montevideo, Junio 19 de 1897. 1179-jl 8

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 21 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los siguientes valores:

De un centésimo igual tipo al emitido el 5 de Octubre de 1895, impreso en tinta azul.

De dos centésimos iguales tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, impreso en tinta violeta.

De cinco centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Octubre de 1895, impreso en tinta verde.

Señálase el término de noventa dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision, dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado. Se previene que finalizado el plazo que se señala, los sellos postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Junio 19 de 1897. 1177-jl.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Catalina Pichont de Pena, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1202-jl.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Cores de Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan C. Sella*, escribano público. 1206-jl.13

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Sancler Senatore, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1145-jn.26

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Paulina Soffia de Minelli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1097 jl.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Sardo de Chiappera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1070-jl.3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Juan Bonomi y Ca. con los herederos de don Emilio Tarini, se hace saber que estos últimos no pueden disponer de sus bienes hereditarios, derechos y acciones, por hallarse embargados, previniéndose á los señores don José Joaquin Goenaga, don Francisco Silva y Antuña, don Francisco Carlessi, al Ministerio de Guerra y Marina á don Cárlos Rodriguez Larreta y don Antonio Lussich que no paguen á ninguno de los herederos de don Emilio Tarini los créditos que aparecen adeudando por los autos sucesorios.—Montevideo, Mayo 12 de 1897.—*Justo F. Linares*, Escribano público. 1064-jl.2.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno se convoca á todos los acreedores de los señores Perez y Cortes para la reunion que tendrá lugar el treinta del corriente á las tres p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Junio 24 de 1897.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1215-jn.30.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Pedro Gallo para la reunion que tendrá lugar el treinta del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Junio 24 de 1897.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1216-jn.30.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Credidio para la reunion que tendrá lugar el primero de Julio entrante, con el objeto de nombrar las personas que deberán informar respecto de los balances presentados en la peticion de moratoria hecha por dicho señor.—Montevideo, Junio 23 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1217-jl.1.°

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Rafael Compañ para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, Escribano Público. 1161-jn.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Miguel Pintos, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 15 de 1897—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1162-jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la solicitud de rehabilitacion presentada por el fallido don Celestino Sabaté se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Junio 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1160-jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Rafael Compañ, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo hacerlo saber al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 14 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1150-jn.26

Por disposición del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolución del Juzgado respecto de la época de efectiva cesación de pagos del fallido J. Guthman y Hno. está de manifiesto en la oficina á disposición de los interesados por el término legal.—Montevideo, Junio 8 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1113 jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber al público que ha sido designado síndico provisorio don Santiago Guido del concurso formado á don Antonio Cabrera. En su consecuencia, ante el mencionado síndico, deberán presentarse todos los acreedores con los justificativos de sus créditos, para la toma de razon, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1078-jn.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio, de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Miguel Pintos, del comercio de Tacuarembó, y se está procediendo con arreglo al artículo de comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 1 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1052-jl.2

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público ante el Juzgado á su cargo, se ha presentado la señora Martina Regalini con un escrito del tenor siguiente: " Martina Regalini, con " domicilio legal en la calle Canelones núm. 150 " ante V. S. como mejor proceda, digo: Que á " iniciar los autos sucesorios de mis finados pa- " dres Andrés Regalini y doña Teresa Pigretti, " ante el Juzgado al digno cargo de V. S., me he " apercibido que en la partida de defuncion de mi " señor padre se hace aparecer á mi señora madre " con el nombre de Teresa de la Piccia (sobre- " nombre con el que era conocida desde Italia) en " vez del suyo verdadero que era Teresa Pigretti. " Y á fin de que este error se subsane y pueda mo- " dificarse la partida á que me refiero, la que obra " en los autos sucesorios de mis finados padres, " iniciados ante este mismo Juzgado, vengo á ro- " gar á V. S. que con dichos autos á la vista (en " los que consta por las partidas presentadas el " error padecido por los que verificaron la inscrip- " cion de la de mi finado padre, pues en ellas y en " el título de propiedad presentado se menciona " siempre á mi madre bajo el apellido de Pigretti) " se sirva admitirme la informacion que con tal " motivo ofrezco, por cuya causa deberá examinar- " se á los testigos Domingo Grassello, Manuel " Merlo y Juan Manzi, á quienes presentaré opor- " tunamente al Juzgado al tenor del interrogatorio " correspondiente. Producida la informacion ofre- " cida, V. S. se ha de servir ordenar su aproba- " cion previa vista al señor fiscal de lo Civil y con " las publicaciones de los edictos necesarios, or- " denar que se verifique en la partida respectiva la " rectificacion correspondiente sobre el verdadero " apellido de la señora Teresa Pigretti de Rega- " lini, librándose á tal efecto el correspondiente " oficio á la Direccion de Estado Civil. Por tanto el " á V.S. pido quiera proveer como lo dejo solicitado, " pues es justicia.—*Martina Regalini*. " —Y á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1016-jn.28

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido aprobado el concordato propuesto por los fallidos Claudio V. Starico y Ca. y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1159-jn.30

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se hace saber á los señores:

Teniente coronel graduado don Enrique Yarza y sargentos mayores Enrique Olivera, Adolfo Garcia y Ramon Baptista, que el plazo de emplazamiento espira el 25 del corriente, en razon de haberse modificado por el señor juez el auto de fecha 10 de Mayo último que disponia se presentaran en el término de noventa dias en vez de treinta de acuerdo con lo establecido en el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil y á la vez se les cita, llama y emplaza por el término de cuarenta y cinco dias á contar desde el emplazamiento hecho con fecha 10 de Mayo último, para que se presenten ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario. 1059-jn.25

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Teniente coronel don Cárlos Larravide.

Sargentos mayores Manuel Camesella, Doroteo Muñoz, Nicasio Piriz, Nicolás E. Imas, Gerónimo Bruné y Gervasio Machuca.

Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Mariano Peñalosa, Fernando Gonzalez, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Mendez y Fernando Morales.

Tenientes 1ros. Manuel E. Cibils, Pantaleon Ocampo, Pedro Armua, Juan de Dios Arias, Bernabé Artigas, José M. Barreto, Florencio Bálsamo, Pacífico Devincenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgori, Pedro Gutierrez, Antonio Leyes, Ricardo J. Martinez, Luis A. Maurente, Rodolfo del Pino, Segundo Saldivia, Pedro Sierra y Jesús Troché.

Tenientes segundos José Arce, Fernando Borde, Ignacio Ballesteros, Ramon Eguren, José M. Ubiría, José M. Alvarenque, José Amarillo, Feliciano Albarracin, Vicente Alonso, Bernardo J. Aleman, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, Loreto Burgos, Primitivo Cancellares, Belarmino Durán, José Elis, Agustin Figueroa, Máximo Figueredo, Matías Gavesa, Ricardo Piolti, Pedro Rios Ferias, Josefino Sosa, Telésforo Sanchez Peralta y Gregorio Verdala.

Subtenientes—Adolfo Cerro, Demetrio Erausquin, Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Rusomano, Cárlos S. Alvarez, Máximo Arévalo, Manuel Albarracin, Santos Almada, Inocencio Bustamante, José Ferreyra, Eugenio Caseriego, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Dávila, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio Garcia, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Domingo Machin, Felipe Mesinger, Pedro Oyambure, Francisco Olivera, Luis J. Paez, José M. Rocha, Simon Riquelmen, Narciso Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Soria.

Porteo—Severino Mendoza Garibay, Antonio Mássimi de Lio y Cayetano Ocampo; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario. 1068-at. 5

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de S. S. el señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, al sargento mayor don Juan Dorquin, á fin de que comparezca ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario. 1088-jl.5.